

Alcaldía de Bogotá

**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
CONSEJO DE JUSTICIA
SALA DE DECISIÓN DE CONTRAVENCIONES ADMINISTRATIVAS,
DESARROLLO URBANÍSTICO Y ESPACIO PÚBLICO**

ACTO ADMINISTRATIVO No. 338
19 de julio de 2019

Radicación: 2012583870100048E (Int. 486-2019)
Asunto: Restitución de bien de uso público
Presunto(s) Infractor(es): Juan Guillermo Pinilla Cardozo y/o terceros indeterminados
Procedencia: Alcaldía Local de Kennedy
Consejero Ponente: Jairo Manolo Granda Triana
Ocupación: H186 N016

RESUELVE:

PRIMERO: Confirmar la Resolución No. 075 del 18 de febrero de 2019 proferida por la Alcaldía Local de Kennedy, conforme las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

SEGUNDO: Contra la presente decisión no proceden recursos.

TERCERO: En firme, regresen las diligencias al Despacho de origen para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO MANOLO GRANDA TRIANA
Consejero


MARTHA RUBY ZÁRATE AVELLANEDA
Consejera(E)


GUSTAVO VANEGAS RUIZ
Consejero